SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y OCHO.

En la villa de [illegible] a cinco dias del mes de Agosto de mill y seiscientos y
sesenta y ocho años se juntaron [illegible] y hacer los [illegible]
[illegible] y buen gobierno
[illegible] como lo tienen de costumbre [illegible]
[illegible] de la justicia y capitulares [illegible]
[illegible] siguientes [illegible]
[illegible] don Juan [illegible] alcalde [illegible]
ordinarios [illegible] Don Diego Fernandez [illegible] regidor =
Don Ant.o [illegible] y Medina regidor = Don [illegible]
[illegible] Fernandez de Medina regidor = Don Fernan[illegible]
[illegible] regidor = Don [illegible] general [illegible]
[illegible] depositario [illegible] = capitulares
[illegible] = y don Juan [illegible]
[illegible] en persona [illegible]
[illegible]